

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|---|
| Nombre | Sistemas de protección general de derechos reales sobre bienes inmateriales |
| Titulación | Máster Universitario en Propiedad Intelectual |
| Carácter | Obligatorio |
| Período | Anual |
| Créditos ECTS | 5,5 |

| Datos del equipo responsable | |
|------------------------------|--|
| Director | Isabel Fernández-Gil Viega |
| e-mail | mpi@comillas.edu |
| Teléfono | 915422800, extensión 4660 |
| Despacho | ED-235 |
| Coordinador | M ^a Angeles Martínez Fernández |
| e-mail | amartinez@comillas.edu |
| Teléfono | 915422800, extensión 2117 |
| Despacho | ED-211 |
| Tutorías | Lunes de 10 a 14 h y de 16 a 20 h, y martes de 10 a 14 h |

| Aportación al perfil profesional de la titulación |
|---|
| <p>El objetivo de la asignatura “Sistemas de protección general de derechos reales sobre bienes inmateriales” es proporcionar al alumno una visión integral del marco normativo nacional comunitario e internacional sobre propiedad intelectual, y de los grandes principios del derecho de autor y de los derechos conexos: su fundamento, presupuestos subjetivos y objetivos, contenido límites, duración y transmisión de derechos de propiedad intelectual.</p> |

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CGI 01: Capacidad de análisis y síntesis
- CGI 02: Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo
- CGI 03: Habilidad para la gestión de la información
- CGI 04: Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)
- CGI 05: Capacidad de toma de decisiones
- CGI 06: Capacidad de resolución de problemas
- CGI 07: Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado

Personales

- CGP 08: Capacidad de razonamiento crítico
- CGP 09: Desarrollo de habilidades interpersonales
- CGP 10: Capacidad para el trabajo en equipo
- CGP 11: Compromiso ético

Sistémicas

- CGS 12: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CGS 13: Capacidad autonomía en el aprendizaje
- CGS 14: Creatividad en su aprendizaje
- CGS 15: Iniciativa y espíritu emprendedor
- CGS 16: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CGS 17: Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias
- CGS 18: Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE 01. Conocer el marco normativo nacional mediante el análisis de los textos legales nacionales que reconocen y protegen la propiedad intelectual, y analizar el Derecho europeo y el enfoque jurisprudencial sobre la legislación vigente**

| |
|---|
| <p>RA1: Sabe y comprende la normativa nacional sobre Propiedad Intelectual, atendiendo a las últimas reformas legislativas, y al alcance constitucional, europeo e internacional</p> |
| <p>RA2: Conoce el régimen jurídico civil y penal que ampara los derechos de autor, los derechos conexos, y relaciona otros sistemas jurídicos que pueden concurrir como las disposiciones de propiedad industrial</p> |
| <p>RA3: Completa su estudio con el análisis detallado y riguroso de la jurisprudencia sobre los diferentes ámbitos de la Propiedad Intelectual</p> |
| <p>RA4: Estudia las numerosas sentencias europeas e internacionales, las analiza y observa su incidencia en la interpretación de las normas nacionales sobre la Propiedad Intelectual</p> |
| <p>RA5: Comprende el alcance de las resoluciones judiciales internacionales sobre las explotaciones autorizadas y, en otras ocasiones, las lesiones a la distribuciones de las obras en red</p> |
| <p>RA6: Sabe y conoce el marco normativo comunitario y su decisiva incidencia en la explotación transnacional de las obras protegibles por las disposiciones de Propiedad Intelectual</p> |
| <p>RA7: Analiza y conoce las Directivas comunitarias que armonizan los derechos sobre Propiedad Intelectual de los sistemas normativos de los Estados miembros.</p> |
| <p>RA8: Comprende e interpreta el interés social, jurídico y económico que generan los derechos de Propiedad Intelectual, y la necesidad de unificar criterios europeos e internacionales</p> |
| <p>CE 02. Comprender qué presupuestos son necesarios para que una obra sea objeto de Propiedad Intelectual, y analizar la condición de autoría como también los derechos morales y patrimoniales, su carácter transmisible o irrenunciable</p> |
| <p>RA1: Entiende y domina los presupuestos subjetivos para la protección de la Propiedad Intelectual, la condición de autor conforme a la normativa vigente, y analiza la jurisprudencia del Tribunal Supremo</p> |
| <p>RA2: Conoce y distingue los presupuestos objetivos de originalidad y exteriorización para que una obra sea protegida por las disposiciones de Propiedad Intelectual</p> |

RA3: Es capaz de analizar la jurisprudencia y de resolver supuestos prácticos sobre el objeto y los sujetos de Propiedad Intelectual, y distingue los requisitos para la protección de las figuras conexas

RA4: Sabe y domina el contenido de los derechos de autor y derechos afines, diferenciando el alcance y reconocimiento legal irrenunciable de los derechos morales, y la posible transmisibilidad de los derechos de explotación

RA5: Comprende cada derecho de explotación sobre las obras protegibles por Propiedad Intelectual, identificando con claridad el derecho de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública

RA6: Entiende y sabe el alcance esencial que plantea el derecho de remuneración por el ejercicio del límite de copia privada, y analiza las resoluciones de Tribunales nacionales, europeos e internacionales

CE 03. Reflexionar, con apoyo jurisprudencial y legislativo de la Propiedad Intelectual, sobre la duración de los derechos, sus límites y excepciones conforme a las nuevas tecnologías, y a los intereses concurrentes en conflicto

RA1: Entiende y diferencia las formas de transmisión de derechos de Propiedad Intelectual, la cesión de los derechos en exclusividad o no, las situaciones especiales, y el ámbito de nulidad

RA2: Comprende y conoce la duración legal de los derechos de autor y derechos afines, en obras con autor conocido, o varios en colaboración y obras colectivas, y en otras firmadas como anónimas o con seudónimo, así como su paso a dominio público

RA3: Identifica e interpreta, con las recientes modificaciones legislativas, los límites a los derechos de Propiedad Intelectual, e interpreta los problemas legales y jurisprudenciales de la copia privada, la cita y la reproducción y préstamo con fines docentes y de investigación

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Tema 1: Normativa General sobre Propiedad Intelectual

1.1. Normativa nacional sobre Propiedad Intelectual

1.2. Marco normativo comunitario

1.3. Normativa internacional sobre Propiedad Intelectual

Tema 2: Presupuestos subjetivos para la protección de la propiedad intelectual: la autoría

2.1. La condición de autor conforme a la normativa vigente

2.2. Estudio de jurisprudencia del Tribunal Supremo. Supuestos prácticos

Tema 3: Presupuesto objetivo para la protección de la propiedad intelectual

3.1. El objeto de la Propiedad Intelectual. Requisitos

3.2. El concepto de originalidad en la Propiedad Intelectual

3.3. Categorías: la originalidad, la creatividad. Criterios que determinan el carácter creativo de una obra

3.4. Preceptos relevantes en la Ley de Propiedad Intelectual

3.5. Presupuestos de protección de la obra. Estudio de jurisprudencia.

Tema 4: Contenido de los derechos de autor y derechos afines. Derechos de explotación y derechos morales

4.1. Antecedentes y reconocimiento de los derechos morales

4.2. Los derechos morales del autor en las obras resultantes de las nuevas tecnologías

4.3. Establecimiento contractual de estos derechos. Jurisprudencia

4.4. Desarrollo de los derechos de explotación, reproducción y transformación, distribución y venta, alquiler y préstamo, comunicación pública, de colección y de remuneración por copia privada.

Tema 5: Límites a los derechos de propiedad intelectual

5.1. Problemas legales de la copia privada

5.2. Derecho de cita de una obra

5.3. Utilización de las obras

5.4. Reproducción y préstamo para fines docentes y de investigación

Tema 6: Duración de los derechos de autor y derechos afines

6.1. Carácter temporal del contenido patrimonial de la propiedad intelectual

6.2. Duración y cómputo de estos derechos en las obras póstumas, anónimas y seudónimas, en colaboración y colectivas

6.3. Dominio público de las obras

Tema 7: Transmisión de derechos de propiedad intelectual

7.1. Formas de transmisión de estos derechos

7.2. Transmisión *inter vivos*. Ámbito y nulidad

7.3. Cesión de derecho en exclusiva y no exclusiva

7.4. Situaciones especiales de transmisión de derechos de propiedad intelectual

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica (Libros y artículos)

BAYLOS CORROZA, H., Tratado de derecho industrial. Propiedad intelectual, Propiedad Industrial. Teoría de la concurrencia, Madrid 1978.

COLOMBET, C., Grandes principios del derecho de autor y los derechos conexos en el mundo, 3ª Edición, UNESCO/CINDOC, Madrid, 1997.

DELGADO PORRAS, A., Panorámica de la protección civil y penal en materia de Propiedad Intelectual, Civitas, Madrid, 1988.;“La copia privada en España”, Boletín de Aladda nº 2, 1989-91.

DE COUTO GÁLVEZ, R. Mª: Protección europea y española de los derechos de autor en la sociedad de la información, Revista ICADE (Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, nº 76, 2009, págs. 195-218.

DE COUTO GÁLVEZ, R. Mª Perspectiva española frente a la utilización ilícita de las obras en red, en la obra “Los derechos de propiedad intelectual en la obra audiovisual”, coord. por XAVIER O’CALLAGHAN MUÑOZ, ed. Dykinson, 2011.

DE COUTO GÁLVEZ, R. Mª Protección de la propiedad intelectual y de la propiedad industrial de una obra científica o de investigación, en la obra “Propiedad intelectual e industrial de la obra científica: la protección”, Coord. Por Rosa María de Couto Gálvez y Celia Sánchez-Ramos Roda, 2008, págs. 23- 44. DEL BIANCO, Le droit d’auteur et ses limites, Lausanne, 1951.

LACRUZ BERDEJO, J. L., Elementos de Derecho civil, I-21, Barcelona, 1990.

LATORRE LATORRE, V., Protección penal del derecho de autor, Tirant lo blanch, Valencia, 1994.

QUINTERO OLIVARES, G., en Gómez Benítez, J. M., y Quintero Olivares, G., Protección penal de los derechos de autor y conexos, Civitas, Madrid, 1988.

VALBUENA GUTIERREZ, J.A., Las obras o creaciones intelectuales como objeto del derecho de autor, Comares, Colección de estudios de Derecho Privado, núm. 15, Granada, 2000.

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE(5,5 ECTS = 165 HORAS)

Metodología presencial: Actividades (55 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura con el desarrollo de prácticas, formulación y resolución de problemas supuestos, elaboración de contratos, cláusulas, estudio jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno

Metodología no presencial: Actividades (110 horas)

Preparación previa a las clases magistrales. El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

Trabajo autónomo del alumno. Desarrollará un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación se estructura con las siguientes pruebas, y ponderaciones parciales de la materia, y totales sobre la calificación final:

- a) **Un Examen escrito** con tres partes. El valor total de esta prueba objetiva escrita será de un 80% de la calificación parcial de esta materia.
- b) Con el ánimo de mantener la evaluación continua, se evalúan **los casos o supuestos prácticos** realizados por el alumno, y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia. Valoración de un 15% de la nota parcial de esta materia.
- c) **La participación del alumno** es importante en su aprendizaje, y la capacidad para trabajar en grupo, evaluándose también su implicación e intervenciones en clase, con una valoración del 5% restante.

La calificación de esta asignatura, “**Sistemas de protección general de derechos reales sobre bienes inmateriales**”, es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 5,5 ECTS de esta parte, en proporción a los 60 ECTS totales de la Titulación.